

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.302/13

AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO

A N U N C I O

D. CARLOS MARTÍN LÓPEZ, ha solicitado licencia ambiental para LEGALIZACIÓN DE NAVE DE GANADO AVIAR, en Polígono 9, Parcela 10.158, de esta localidad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 27.1 de la Ley 11/2003 de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones que consideren pertinentes en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Arévalo, 1 de Abril de 2.013.

El Alcalde, *Vidal Galicia Jaramillo*.